



**TORNEO CRECIENDO CON EL FUTBOL  
CATEGORIA SUB 13 (1996)  
Septiembre – Diciembre 2009**

**1.- De la inscripción**

**1.1.** El torneo debe contar con la participación mínima de 8 equipos y una participación máxima de 12.

**1.2.** Los equipos que participen en el torneo presentarán la siguiente documentación que será visada por la Comisión Organizadora:

- DNI (original y fotocopia).
- Certificado de salud expedido por el área de salud que declare al jugador apto para la práctica deportiva.
- Autorización expresa del padre o la madre y/o apoderado del menor para participar en el torneo.
- 02 fotos tamaño carnet
- Ficha general

**1.3.** El delegado o dirigente de cada equipo se hará responsable previa firma de una declaración jurada, que los documentos presentados son auténticos y que corresponden a las exigencias que solicita la Federación Peruana de Fútbol.

En caso de falsificación de algún documento solicitado, suplantación u otra mala práctica, el equipo queda automáticamente fuera del torneo y los dirigentes, delegados y/o entrenadores que sean responsables de dichos actos serán denunciados por la Comisión Organizadora, ante la Comisión de Justicia de Menores de la FPF, y la vía judicial.

**2.- De los jugadores**

**2.1.** Los equipos participantes podrán inscribirse con (25) jugadores como máximo. De los cuales (11) son titulares y los (7) restantes serán designados como suplentes.

**2.2.** Los equipos tienen opción de realizar cuatro cambios durante el partido.

**2.3.** En el lugar designado para la suplencia podrán permanecer únicamente los (7) jugadores suplentes además de (4) adultos que a su vez serán los miembros del cuerpo técnico



**2.4.** Cada jugador contará con un carnet que acredite su participación en el torneo, este documento más el DNI de cada jugador será presentado antes de cada partido, el árbitro verificará su autenticidad y no podrá participar en un partido ningún jugador que no presente el carnet y su DNI.

### **3.- Del sistema del campeonato**

Se desarrollará el Torneo a partir de la Tercera semana de Septiembre y podrá culminar como máximo en la penúltima semana de Diciembre, la Final Nacional de esta categoría se llevará a cabo en la ciudad de Chancay en enero del 2010.

Solamente podrán participar en este torneo los jugadores que hayan nacido después del 1º de enero del año 1996.

**3.1.** El fixture del torneo es elaborado por la Comisión Organizadora.

**3.2.** El torneo se jugará en la modalidad todos contra todos.

**3.3.** El sistema de puntuación será el siguiente:

- Tres (3) puntos para el ganador.
- Un (1) punto para cada equipo en caso de empate.
- Cero (0) puntos al perdedor.
- Partido ganado por el reclamo, otorga los tres (3) puntos con marcador de 3 a 0 al equipo beneficiado.

En caso de igualdad en el puntaje, de dos o más equipos para una clasificación se hará de acuerdo a los siguientes puntos:

- Mejor diferencia de goles
- Goles a favor
- Goles en contra
- En caso de igualdad, el equipo que acredite más número de partidos ganados
- Resultado del partido jugado entre los equipos empatados.
- Sorteo.



#### **4.- De los partidos**

**4.1.** Los partidos tendrán una duración de 60 minutos divididos en dos (2) tiempos de 30 minutos cada uno, por 10 minutos de descanso.

**4.2.** Cada equipo deberá contar por lo menos con siete jugadores para iniciar un partido, el equipo que incumpla esta regla perderá el partido dándose un score de 3-0 a favor del otro equipo.

**4.3.** El inicio de los partidos se realizará a la hora programada; el equipo que no se presente a la hora señalada, perderá automáticamente los puntos, habrá 10 minutos de tolerancia.

#### **5.- Del arbitraje**

**5.1.** El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo.

**5.2.** Sus decisiones son inapelables.

**5.3.** Aplicará las reglas de juego promulgadas por la International Football Association Board y publicada por la FIFA.

**5.4.** El árbitro tendrá la potestad de suspender un partido en los casos que crea conveniente.

#### **6.- De los delegados, dirigentes y coordinadores**

**6.1.** Los delegados, dirigentes y coordinadores son responsables de presentar la nómina 1 hora antes de cada partido.

**6.2.** Los delegados, dirigentes y coordinadores son los únicos responsables del comportamiento de los jugadores, técnicos y padres de familia quedando en ellos la responsabilidad de la disciplina y el orden de los mismos.



## **7.- De la Comisión de Justicia**

La Comisión de Justicia de Menores es un órgano auxiliar que goza de total independencia, transparencia, imparcialidad y absoluta autonomía en el ejercicio de sus funciones, más aún, están compenetrados con la problemática del fútbol de menores.

**7.1.** Es obligación de la Comisión de Justicia pronunciarse obligatoriamente sobre los informes arbitrales contenidos en la planilla de juego, resolviendo con celeridad en el plazo correspondiente, las materias de los hechos.

**7.2.** Establecer orden y respeto en las relaciones deportivas entre aquellos que participan en los diferentes campeonatos realizados por la Federación Peruana de Fútbol.

**7.3** Las resoluciones que emita la Comisión de Justicia ponen fin al proceso, lo cual quiere decir que sus fallos son inapelables.

## **8.- Del público**

**8.1.** Cuando el público que presencia un partido, padre de familia, familiares, etc. dificulta o impida su desarrollo promoviendo desorden, tumulto o agresión al árbitro, jugadores, delegados, dirigentes, cuerpo técnico y/o cuerpo auxiliar dentro o fuera del recinto donde se realiza el torneo, la Comisión Organizadora y la Comisión de Justicia . tienen la facultad de suspender el encuentro y eliminar automáticamente al equipo infractor y dar por ganador al equipo contrario, retirando del Complejo a las personas que cometan dichas faltas.

**LA COMISION PNCF**